

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día veintitrés de octubre de 2018 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en el Sala de Comisiones de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día veintitrés de octubre de 2018 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2018.
2. Programa de carácter temporal y excepcional para la creación de un fondo Audiovisual en formato fotográfico y videográfico del patrimonio de la provincia de Córdoba.
3. Adjudicación del contrato para la prestación de los servicios de diseño y desarrollo de programas de preparación de emprendedores/as e inversores/as y de foros de inversión para el desarrollo del proyecto "ESPOBAN" para la Diputación de Córdoba (3 lotes).
4. Adjudicación del contrato del itinerario formativo "Operaciones Básicas de Restaurante y Bar" (HOTR 0208) del Proyecto "Impulso Joven Córdoba".
5. Prórroga del contrato de suministro de materiales para las actuaciones del Servicio de Patrimonio de la Diputación Provincial de Córdoba.
6. Aprobación de la "Convocatoria de becas de la Delegación de Igualdad para mujeres profesionales desempleadas de Córdoba y Provincia para realizar estudios de idiomas, año 2018/2019".
7. Inicio de expediente de pérdida total de derecho al cobro de subvención otorgada al Club Atletismo Villa del Río al amparo de la convocatoria de Subvenciones a Entidades Deportivas 2016.
8. Solicitud de modificación de proyecto subvencionado a la Asociación de Mujeres para la Innovación Rural (ADEMIR), en el marco de la "Convocatoria de subvenciones a asociaciones y federaciones que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, durante el año 2018".
9. Solicitud cambio de temporalidad de proyecto subvencionado a la Asociación de Mujeres La Alegría de la Sierra, en el marco de la "Convocatoria de subvenciones a asociaciones y federaciones que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, durante el año 2018".
10. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es